

Guía para la Acreditación del **Centro de Evaluación**



www.fundacionmx.org | 7393958185 info@fundacionmx.org

**Fundación
México**
para el desarrollo sustentable humano y social, a.c.


redconocer
de prestadores de servicios
Entidad de Certificación y Evaluación

Introducción

Si tienes la inquietud de integrarte a la red CONOCER con la finalidad de poder evaluar con fines de certificación o estas buscando el agregar un respaldo oficial a los cursos o capacitaciones que ya realizas, la figura de **Centro de Evaluación** del CONOCER es una forma efectiva de escalar y dar mayor valor a tu actividad.

En esta guía conocerás los pasos y requisitos a seguir para que el camino de la acreditación te sea mas fácil.

Somos una institución acreditada por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER como Entidad de Certificación y Evaluación ECE349-18 que tiene como objeto contribuir en el desarrollo de personas competentes que hagan más productiva nuestra sociedad, generando aliados mediante la **acreditación** de Centros de Evaluación.



¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS (SNC)?

El Sistema Nacional de Competencias es un Instrumento del Gobierno Federal que contribuye a incrementar la competitividad económica, el desarrollo educativo y el progreso social de México, con base en el fortalecimiento de las competencias de las personas.



¿QUIENES INTEGRAN EL SNC?

El Sistema Nacional de Competencias facilita los mecanismos para que las organizaciones e instituciones públicas y privadas, cuenten con personas cuyas competencias laborales se reconozcan nacionalmente a partir de la certificación de las mismas. Para la promoción del Sistema Nacional de Competencias, se cuenta con la participación actividad de distintos actores, que ayudan a la normatividad y certificación de las competencias laborales de las personas².



² Reglas generales del CONOCER, Título primero: del Sistema Nacional de Competencias, artículo 1.





USUARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS

- Trabajadores del sector público, privado o independiente.
- Empresas.
- Organizaciones Sindicales.
- Asociaciones empresariales, industriales o comerciales.
- Instituciones públicas y/o privadas.
- Organizaciones sociales.
- Cualquier persona física o moral.

DEFINICIÓN DE COMPETENCIA LABORAL CERTIFICADA

“Competencia Laboral relacionada con una función individual, cuyo desempeño **cumple satisfactoriamente con lo establecido en un Estándar de Competencia y su Instrumento de Evaluación**, y que le son reconocidas a una persona a través de un Certificado de Competencia.”

*Reglas generales y criterios para la integración y operación del Sistema Nacional de Competencias.





Centro de Evaluación o (CE)

Es la **persona moral**, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de alguna dependencia, entidad o su similar en los niveles de gobierno federal, estatal o municipal, **autorizada por el CONOCER** a *propuesta de una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias* acreditado por el CONOCER, para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.



Funciones de los Centros de Evaluación:

07

- ✓ Evaluar con fines de certificación las competencias de las personas con base en los Estándares de Competencia en los que estén acreditados.
- ✓ Tramitar ante la ECE la certificación de competencias correspondientes a las personas evaluadas que hayan salido competentes.
- ✓ Orientar a las personas sobre el proceso de certificación.
- ✓ Asegurar la excelencia en la operación y servicio a usuarios.



Los requisitos para la acreditación como CE son:

- Solicitud de Acreditación como CE.
- Acta constitutiva o documentos legales.
- Identificación del representante legal
- Cédula de identificación fiscal.
- Comprobante del domicilio.
- *Integración del Proyecto de participación.*
- Contar con infraestructura, equipo y personal administrativo para llevar el control y registro de los procesos de evaluación.
- Contar con infraestructura y equipo para llevar a cabo los procesos de evaluación en el o los Estándares de Competencia elegidos.
- Contar con personal competente y certificado para evaluar a las personas y asegurar la transparencia y objetividad de los procesos.
- Los evaluadores deben estar certificados (La función clave de evaluación y la función individual que van a evaluar). En el caso de no contar con personal certificado en la EC0076 y la función a evaluar, se certifica al equipo semilla.



El postulante		La ECE FUMEX	
1	Solicita la información a la ECE FUMEX para acreditarse como Centro de Evaluación.	2	Proporciona información sobre los requisitos y costos a cubrir para ser un Centro de Evaluación.
3	Entrega la solicitud de acreditación como CE, documentación legal, administrativa etc.	4	Envía el guión sugerido para la integración del proyecto de operación. Asesora para el proyecto de integración de participación en el sistema nacional de competencias.
5	El postulante entrega la propuesta del proyecto de operación.	6	La candidatura es postulada ante el comité de la ECE FUMEX para su valoración.
		7	Una vez aprobada la candidatura notifica al postulante.
8	En el caso de no contar con personal certificado en la EC0076 y la función a evaluar, lo solicita a la ECE cubriendo la cuota vigente.	9	Cuando aplique, se lleva a cabo el proceso de certificación del equipo semilla.
10	A partir de este momento el Centro de Evaluación recibirá los documentos normativos bajo los que deberá operar así como la transferencia de conocimientos y asesoría correspondiente.	11	Elabora el contrato de acreditación inicial y lo envía al postulante para recabar las firmas correspondientes.
12	Firma del contrato de acreditación	13	Se envía la documentación de acreditación al CONOCER para que el Centro de Evaluación sea registrado. Entrega las cédulas de acreditación correspondientes al CE de los estándares a operar.
14	Inicio de operaciones	15	Seguimiento al proceso de operación.



Esperamos que la información te sea de gran utilidad para que cumplas tus objetivos.

Considera la posibilidad real que tienes de integrarte a la RED CONOCER, un factor que seguro incidirá en el mayor éxito de su institución.

¡De parte del equipo de la ECE349-18 FUMEX te deseamos la mejor de las suertes! Te invitamos también a seguirnos en nuestros medios de contacto donde podrás encontrar más información relacionada con el medio.



Ligas de consulta:

<https://conocer.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/Acreditacion-para-CE-y-EI.pdf>

<https://conocer.gob.mx/re nec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>

<https://conocer.gob.mx/certifico-mis-competencias/>

Obtén tu acreditación sin costo como CE

Da el siguiente paso!